

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 059/2015

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.
2. MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
3. PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.
4. TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. DE C.V.

CON FECHA 29 DE JUNIO DE 2015 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTÍAN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO
MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$484,534.12
PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.	\$520,094.48
TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. DE C.V.	\$482,219.24

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL ING. ANTONIO RÍOS RODRÍGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y AUTORIZADA POR EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS POR CAUSAS TÉCNICAS.

- PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.



- TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES:

- **PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 059/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 1 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 1. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO C) QUE A LA LETRA DICE:

"C) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EXCEPTO LOS CONSIDERADOS PARA DAR MAYOR PUNTUACIÓN A LA MÍNIMA ESTABLECIDA PARA CADA UNO DE LOS RUBROS, SUBRUBROS Y SECCIÓN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MISMO MECANISMO DE EVALUACIÓN".

Y A SU NUMERAL 2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", INCISO C) QUE A LA LETRA DICE:

"C) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL "MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES" INTEGRADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RUBRO 1 "CAPACIDAD DEL LICITANTE", SUBRUBRO 2 "CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO" SECCIÓN 1 "EQUIPAMIENTO".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BAJO EL "MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES", EN VIRTUD DE QUE NO ACREDITA LA PROPIEDAD Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS HERRAMIENTAS SOLICITADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO, POR LO ANTERIOR LA OFERTA TECNICA NO CUMPLE Y QUEDA DESECHADA SU PROPUESTA TECNICA POR LO TANTO SU PROPOSICIÓN NO ES VALIDA TÉCNICAMENTE. COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE.



DESCRIPCIÓN.	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA PARA EL SERVICIO	CANTIDAD PRESENTADA EN SU PROPUESTA	PAGINAS EN DONDE SE ENCUENTRA EN SU PROPUESTA.	TOTALES DE MAQ Y HERR
Llave allen acerada	Jgo.	8	2	4097/4109	NO CUMPLE
Tanque de gas butano portátil	Pza.	9	4	4089/4090/4105/4109	NO CUMPLE

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL, FUE ESTABLECIDO COMO OBLIGATORIO COMO SE SEÑALA EN EL "MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES" INTEGRADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", POR LO CUAL SU INCUMPLIMIENTO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

• **TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 059/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 1 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 1. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO A) QUE A LA LETRA DICE:

"A) SI OBTIENE UNA PUNTUACIÓN POR DEBAJO DE LA MÍNIMA ESTABLECIDA EN EL MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, ESTO ES MENOS DE 45 DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES".

Y A SU NUMERAL 2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", INCISO A) QUE A LA LETRA DICE:

"A) OBTENER UNA PUNTUACIÓN CUANDO MENOS IGUAL A LA MÍNIMA ESTABLECIDA EN EL MECANISMO DE EVALUACIÓN, ESTO ES CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, Y, ADICIONALMENTE LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 34.27 POR LO QUE LA PROPUESTA TECNICA NO ES SOLVENTE POR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA



I.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS.

- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS POR INCUMPLIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS.

- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 059/2015, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 1 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 1. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS B) Y E) QUE A LA LETRA DICEN:

"B) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES Y QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA MISMA, SOLICITADOS E INDICADOS EN EL APARTADO 4. QUEDAN EXCEPTUADOS DE SER CONSIDERADOS INDISPENSABLES LOS **NUMERALES 9, 10 Y 11** DEL 4. ASIMISMO, EN CASO DE QUE LA PERSONA LICITANTE NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, TAMBIÉN QUEDAN EXCEPTUADOS DE SER CONSIDERADOS INDISPENSABLES EL NUMERAL 8 DEL APARTADO 4".

"E) SI LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO ES FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA".

Y A SU NUMERAL 2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", INCISOS B) Y E) QUE A LA LETRA DICE:

"B) EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES Y QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA MISMA, SOLICITADOS E INDICADOS EN LOS APARTADOS 4. QUEDAN EXCEPTUADOS DE SER CONSIDERADOS INDISPENSABLES LOS **NUMERALES 9, 10 Y 11** DEL APARTADO 4, ASIMISMO, EN CASO DE QUE LA PERSONA LICITANTE NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, TAMBIÉN QUEDA EXCEPTUADO DE SER

CONSIDERADO INDISPENSABLE EL NUMERAL 8 DEL APARTADO 4".

"E) SI LA PROPOSICIÓN PRESENTADA FUE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN FIRMADA, TAL Y COMO SE SOLICITA EN LOS PUNTOS 3.2.3 Y 3.3.5, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL APARTADO 4 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN**.

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS.

- NINGUNA

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 36 DE "LA LEY"

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

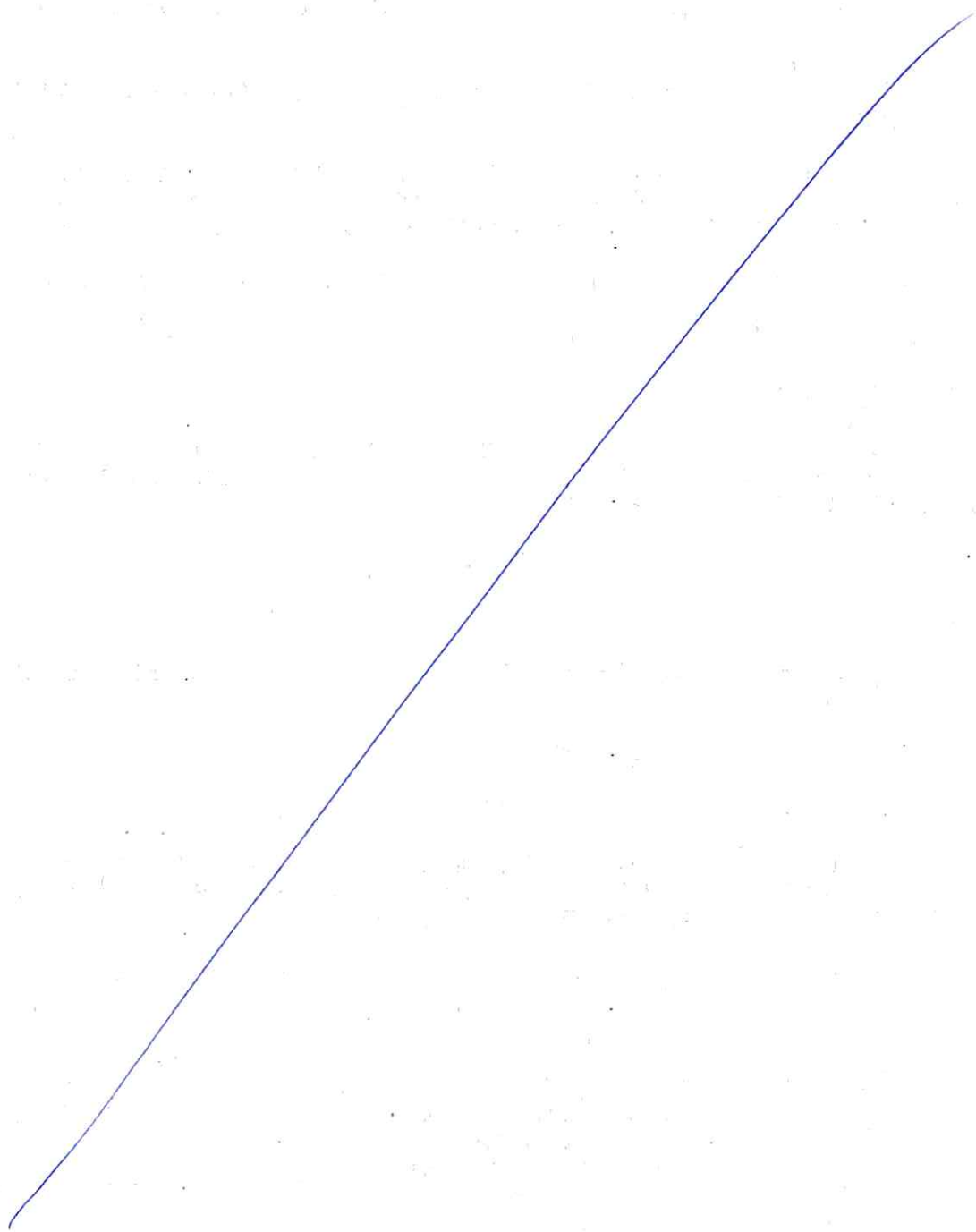
III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.

SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	





Expediente : 840347 - MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO
Procedimiento : 588710 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/06/2015 10:00:00 AM
Estado: Por adjudicar

Configuración

Publicación DOF

Informe Completo

Informe Imprimible

Exportar el Estado de Evaluación



Iniciar apertura de proposiciones

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO SA DE CV	0 Publicada	29/06/2015 01:45:58 AM	Aceptado	Rechazar
2	PROYECTOS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO SA DE CV	0 Publicada	27/06/2015 01:43:57 PM	Aceptado	Rechazar
3	TELECONSTRUCTORA MABA SA DE CV	0 Publicada	26/06/2015 11:27:19 PM	Aceptado	Rechazar
Total: 3		Pagina 1 de 1			

0

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.	Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas, plantas de emergencia, sub-estaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias, así como de aire acondicionado y trabajos generales de albañilería. (Del 20 al 30% del subrubro 1) = 30%.					4.25	
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS							
COORDINADOR GENERALES	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR GENERAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO, EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO	PRESNETAR 12 CURRICULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA	2.13	SI CUMPLE		2.13	Presenta la documentación solicitada con la experiencia en el manejo administrativo y del capital humano requerida en este punto.
		PRESNETAR 12 CURRICULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA	2.05				
		NO TIENE EXPERIENCIA EN MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA	CAUSA DESECHAMIENTO				
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS,	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TECNICO ESPECIALIZADO, (ELECTRICOS) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO, EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.	PRESNETAR 14 CURRICULUMS DE TECNICO ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.12	SI CUMPLE		2.12	Presenta la documentación solicitada con la experiencia de los Tecnicos especializados (Electricos) requerida en este punto.
		PRESNETAR 10 CURRICULUMS DE TECNICO ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.05				
		NO TIENE EXPERIENCIA EN SERVICIOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	CAUSA DESECHAMIENTO				
	Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos Técnicos o Profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1)= 50%.			CUMPLE	NO CUMPLE	7.08	OBSERVACIONES

[Firma manuscrita]



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
(COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS)	COPA DE TITULO PROFESIONAL	SI TIENE 1 O MAS PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO, SI TIENE 1 O HASTA 3 PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO, NO ACREDITA PERSONAL CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	3.35	SI CUMPLE	3.54	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
		CAUSA DESECHAMIENTO				
		SI TIENE 3 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN AIRE ACONDICIONADO.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 1 O 2 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO, NO ACREDITA PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS SERVICIOS.	1.68			
		SI TIENE 13 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	0			
		SI TIENE 10 Y HASTA 12 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN HIDROSANITARIOS.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 10 Y HASTA 12 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO, NO ACREDITA CUANDO MENOS 10 PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS SERVICIOS.	1.68			
			0			
Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (Del 10 al 20% del subrubro 1) = 20%.				CUMPLE	2.83	OBSERVACIONES

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albalilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE		1.42	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
COORDINADOR GENERALES	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA AL MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.22				
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE		1.42	Presenta la documentación solicitada requerida en este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS, HIDROSANITARIOS, AIRE ACONDICIONADO	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA DE 1 A 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.22				
		NO ACREDITA CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
TOTALES DEL SUBRUBRO 1							
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO	Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)	40%	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS ECONÓMICOS Y		9.60	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
		EL LICITANTE ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAL SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE FACTURAS DE COMPRA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS CON ANTIGÜEDAD MENOR A DOS AÑOS, O EN SU CASO COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MAQUINAS SOLICITADAS QUE CUBRAN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS, DONDE SEA POSIBLE IDENTIFICAR MARCA Y MODELO.	9.6	SI CUMPLE		9.6	Acredita la totalidad de la maquinaria y las herramientas solicitadas en el anexo técnico.
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES						
		NO ACREDITA LA PROPIEDAD CON FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAL SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO.	CAUSA DESECHAMIENTO				

[Firma manuscrita]



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
TOTALES DEL SUBRUBRO 2							
PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Subrubro 3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS 0.12	OBSERVACIONES
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSS.	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE SU EMPRESA, PERO ACREDITA AL MENOS EL 5%	PROPORCIONAL				
TOTALES DEL SUBRUBRO 3							
PARTICIPACION DE MIPYMES	Subrubro 4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS 0.12	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SI NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0				No Acredita documentación para este punto.
TOTALES DEL SUBRUBRO 4							
TOTAL DEL RUBRO I							
TOTALES DEL RUBRO I							24.00
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18		
APARTADO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	

[Handwritten signature]



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU EXPERIENCIA PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA. EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÁXIMA DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SE CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PARA UNA MISMA ESPECIALIDAD QUE ABARQUEN PERIODOS SIMULTÁNEOS NO SERÁN CONTABILIZADOS. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES.	9.00	SI CUMPLE	9	Presenta caratulas de contratos y relacion de vigencias de los contratos respectivos.
		NO ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO.	PROPORCIONAL			
		NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA. EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES	9.00	SI CUMPLE	9	

[Handwritten signature]

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON ESPECIALIDAD EN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASI COMO DE AIRE ACONDICIONADO	ESPECIALIDAD PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERA CAUSAL DE Desechamiento. - SE PODRÁ ACREDITAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRES CONTRATOS PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERA CAUSAL DE Desechamiento EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	NO ES EL LICITANTE QUE MAS NUMERO DE CONTRATOS VIO PEDIDOS ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL				Presenta contratos de especialidad en el area de electricidad 5 y dos de obra se encuentran en las paginas de la 491 a la 516.
	LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD PODRÁN SER LOS MISMIOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	NO ACREDITA POR LO MENOS UN CONTRATATO VIO PEDIDO.	CAUSA Desechamiento				
TOTAL DEL RUBRO II							18.00
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
III.- PROPUESTA DE TRABAJO.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS PROPUESTA DE TRABAJO			
METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO	RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12			CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGIA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTENDIDA ESTA COMO "EL CAMINO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO"	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGIA Y DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	EL LICITANTE PRESENTARÁ LA METODOLOGIA QUE CONSIDERE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA AREA DE SERVICIO	4.50	SI CUMPLE		4.5	Presenta documentación referente a este punto de la pagina 534 a la 544.
PLANTEADO POR EL PROVEEDOR CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		EL LICITANTE PRESENTA LA METODOLOGIA PERO NO CUBRE TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS	4.3				
		SI NO PRESENTA LA METODOLOGIA					
		CAUSA Desechamiento					
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL		SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO, AL OBJETO PLANTEADO A LA METODOLOGIA PROPUESTA	4.50	SI CUMPLE		4.5	Presenta documentación referente a este punto de la pagina 545 a la 608.

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO Y EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	4.3			
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO	SI NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO CAUSA DESECHAMIENTO	3	SI CUMPLE	3	Presenta documentación referente a este punto de la pagina 609.
		SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				
		SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL DEL RUBRO III						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 10 puntos) 6			CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS
	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CON SU RESPECTIVA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA O CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, MEDIANTE LAS CUALES DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO - PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO MÁXIMO DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES	6.00	SI CUMPLE	6	



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. -DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CONTRATO, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA EMITIDA POR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA. -PARA EL CASO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO FORMALIZADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA UNO, COPIA DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DE CONTACTO (NOMBRE, DIRECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELEFONO, RFE) Y DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE SATISFACCIÓN (NOMBRE, CARGO, TELEFONO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO). -LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA, TANTO EN COMPAÑET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL			Presenta cartas de liberación o aceptación de trabajos
TOTAL DEL RUBRO IV						6.00
TOTALES DE LOS RUBROS I, II, III, IV			0.00		59.77	60.00

ELABORO
Ing. Antonio Riles Rodríguez
Jefe de Departamento de
Administración de Inmuebles

Autorizo
Lic. Juan Manuel Cardona Valdés
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.	Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas, plantas de emergencia, sub-estaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias, así como de aire acondicionado y trabajos generales de albañilería. (Del 20 al 30% del subrubro 1) = 30%.					
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS						
COORDINADOR GENERALES	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR GENERAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO	PRESENTAR 12 CURRÍCULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	2.13	SI CUMPLE	2.13	Presenta la documentación requerida.
		PRESENTAR 12 CURRÍCULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	2.05			
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS,	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TECNICO ESPECIALIZADO, (ELECTRICOS) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.	NO TIENE EXPERIENCIA EN MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		PRESENTAR 14 CURRÍCULUMS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.12	SI CUMPLE	2.12	Presenta caloce curriculums como se pide en este punto.
		PRESENTAR 10 CURRÍCULUMS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	2.05			
		NO TIENE EXPERIENCIA EN SERVICIOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos Técnicos o Profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1) = 50%.			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					7.08	



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
(COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS)	COPIA DE TÍTULO PROFESIONAL	SI TIENE 4 O MAS PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO, SI TIENE 1 O HASTA 3 PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	3.54	SI CUMPLE	3.54	Presenta cinco coordinadores generales con cédulas profesionales como se pide en este punto.
		NO ACREDITA PERSONAL CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		SI TIENE 3 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta la documentación requerida.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN AIRE ACONDICIONADO.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 1 O 2 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.68			
		NO ACREDITA PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACION DE ESTOS SERVICIOS.	0			
		SI TIENE 13 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta la documentación requerida.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN HIDROSANITARIOS.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 10 Y HASTA 12 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCION OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD. CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.68			
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 10 PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACION DE ESTOS SERVICIOS.	0			
Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (Del 10 al 20% del subgrupo 1) = 20%.						
				CUMPLE	2.83	OBSERVACIONES

[Firma]

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE	1.42	Presenta la documentación requerida.
COORDINADOR GENERALES	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA AL MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.22			
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.42	SI CUMPLE	1.42	Presenta la documentación requerida.
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS, HIDROSANITARIOS, AIRE ACONDICIONADO	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA DE 1 A 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	1.22			
		NO ACREDITA CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTALES DEL SUBRUBRO 1						
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO	Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro) 40%			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS ECONÓMICOS Y	9.60	
				CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		EL LICITANTE ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAL SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA SIMPLE DE FACTURAS DE COMPRA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS CON ANTIGÜEDAD MENOR A DOS AÑOS, O EN SU CASO COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MAQUINAS SOLICITADAS QUE CUBRAN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, DONDE SEA POSIBLE IDENTIFICAR MARCA Y MODELO.	9.6			
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
		NO ACREDITA LA PROPIEDAD CON FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAL SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO.	CAUSA DESECHAMIENTO			No acredita la totalidad de la Maquinaria y las Herramientas solicitadas en el anexo técnico.



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
TOTALES DEL SUBRUBRO 2						
PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Subrubro 3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE SU EMPRESA, PERO ACREDITA AL MENOS EL 5% NO ACREDITA CUANDO MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS 0.12
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	PROPORCIONAL	0			No presenta documentación para acreditar este punto.
TOTALES DEL SUBRUBRO 3						
PARTICIPACION DE MIPYMES	Subrubro 4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS. SI NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0.12	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS PARTICIPACIÓN MIPYMES CUMPLE NO CUMPLE		0.12 PUNTOS ASIGNADOS
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		0			No presenta documentación para acreditar este punto.
TOTALES DEL SUBRUBRO 4						
TOTAL DEL RUBRO I						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD CUMPLE NO CUMPLE		18 PUNTOS ASIGNADOS
APARTADO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD						
24.00						

[Handwritten signature]

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU EXPERIENCIA PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA. EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: -CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÁXIMA DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PARA UNA MISMA ESPECIALIDAD QUE ABARQUEN PERIODOS SIMULTÁNEOS NO SERÁN CONTABILIZADOS. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES.	ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES.	9.00	SI CUMPLE	9	Demuestra la experiencia con los contratos solicitados en este punto.
		NO ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO.	PROPORCIONAL			
		NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES	9.00	SI CUMPLE	9	

Fecha: 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON ESPECIALIDAD EN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO	ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITAR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SEERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. -SE PODRÁ ACREDITAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRES CONTRATOS PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREDITAR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SEERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. -LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS VIO PEDIDOS ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL			Demuestra la especialidad con los contratos solicitados en este punto.
	LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	NO ACREDITA POR LO MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL DEL RUBRO II						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
III.- PROPUESTA DE TRABAJO.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS PROPIUESTA DE TRABAJO		
METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12			CUMPLE	NO CUMPLE	12
		EL LICITANTE PRESENTARÁ LA METODOLOGÍA QUE CONSIDERE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DE SERVICIO	4.50	SI CUMPLE		4.50
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTENDIDA ESTA COMO "EL CAMINO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO" PLANTADO POR EL PROVEEDOR CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA Y DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	EL LICITANTE PRESENTA LA METODOLOGÍA PERO NO CUBRE TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS	4.3			Presenta la documentación requerida.
		SI NO PRESENTA LA METODOLOGÍA	CAUSA DESECHAMIENTO			
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL		SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO, AL OBJETIVO PLANTADO A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50	SI CUMPLE		4.50
						Presenta la documentación requerida.

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO Y EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	4.3				
		SI NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO				
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO	SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS, ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	3	SI CUMPLE		3.00	Presenta la documentación requerida.
		SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	CAUSA DESECHAMIENTO				
TOTAL DEL RUBRO III							12.00
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	
	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CON SU RESPECTIVA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA O CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, MEDIANTE LAS CUALES DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO MÁXIMO DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES	6.00	SI CUMPLE		6.00	



✓

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa **Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V.** que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".
Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSA DE DESACREDITACIÓN EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CONTRATO, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA EMITIDA POR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA. PARA EL CASO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO FORMALIZADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA UNO, COPIA DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DE CONTACTO CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO, RFC) Y DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE SATISFACCIÓN (NOMBRE, CARGO, TELÉFONO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO). LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL			Acredita el cumplimiento adecuado y oportuno de los contratos y/o pedidos.
TOTAL DEL RUBRO IV						6.00
TOTALES DE LOS RUBROS I, II, III, IV						50.17
						60.00

ELABORO

Ing. Antonio Ríos Rodríguez
Jefe de Departamento de
Administración del Inmuebles

Autorizo

Lic. Juan Manuel Cardona Valdés
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
L- CAPACIDAD DEL LICITANTE.	Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas, plantas de emergencia, sub-estaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias, así como de aire acondicionado y trabajos generales de albañilería. (Del 20 al 30% del subrubro 1) = 30%.			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS HUMANOS		4.25	
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	
COORDINADOR GENERALES	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR GENERAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERA INCLUIR NOMBRE Y NUMERO DE TELEFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO	PRESNETAR 12 CURRICULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA.	2.13	SI CUMPLE		2.13	Presenta documentación que acredita tener experiencia en el manejo administrativo y de capital humano en los servicios de mantenimiento.
		PRESNETAR 12 CURRICULUMS DE SUPERVISORES QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA.	2.05				
		NO TIENE EXPERIENCIA EN MANEJO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS HIDROSANITARIAS AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA.	CAUSA DESECHAMIENTO				
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS,	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TECNICO ESPECIALIZADO, (ELECTRICOS) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EL CUAL DEBERA INCLUIR NOMBRE Y NUMERO DE TELEFONO DEL JEFE INMEDIATO. EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS, SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.	PRESNETAR 14 CURRICULUMS DE TECNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELECTRICAS.	2.12				
		PRESNETAR 10 CURRICULUMS DE TECNICOS ESPECIALIZADOS (ELECTRICOS) QUE TENGAN UNA EXPERIENCIA DE 1 Y HASTA 3 AÑOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELECTRICAS.	2.05	SI CUMPLE		2.05	Presenta documentación que acredita tener 13 curriculums con experiencia de tecnicos especializado electricos.
		NO TIENE EXPERIENCIA EN SERVICIOS INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELECTRICAS.	CAUSA DESECHAMIENTO				
	Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos Técnicos o Profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1)= 50%.			CUMPLE	NO CUMPLE	7.08	OBSERVACIONES

[Firma]



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
(COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS)	COPIA DE TÍTULO PROFESIONAL	SI TIENE 4 O MAS PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO, SI TIENE 1 O HASTA 3 PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO, NO ACREDITA PERSONAL CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	3.54	SI CUMPLE	3.54	Presenta documentación que acredita tener 4 cédulas profesionales.
		SI TIENE 1 O HASTA 3 PERSONAS CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO, NO ACREDITA PERSONAL CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERO ELECTROMECANICO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		SI TIENE 3 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIQUEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77	SI CUMPLE	1.77	Presenta documentación que acredita cumplir con este punto.
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN AIRE ACONDICIONADO.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 1 O 2 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIQUEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.68			
		NO ACREDITA PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS SERVICIOS.	0			
		SI TIENE 13 O MAS PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIQUEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.77			
TECNICOS ESPECIALIZADOS, EN HIDROSANITARIOS.	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD.	SI TIENE 10 Y HASTA 12 PERSONAS CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA EN ESTA ESPECIALIDAD, CON UNA ANTIQUEDAD MAYOR A 3 AÑOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO.	1.68	SI CUMPLE	1.68	Presenta documentación que acredita cumplir con 11 currículums de este punto.
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 10 PERSONAL CON CERTIFICADO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA STPS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS SERVICIOS.	0			
Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (Del 10 al 20% del subíndice 1) = 20%.			CUMPLE	NO CUMPLE	2.83	OBSERVACIONES

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION			OBSERVACIONES
COORDINADOR GENERALES	COPIA DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES MEDIANTE LOS CUALES SE AVALE HABER RECIBIDO LOS CURSOS O CAPACITACIONES, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE CERTIFICANDO SU AUTENTICIDAD.	ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.42				Presenta documentación que acredita cumplir con este punto.
		ACREDITA AL MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.22				
		NO ACREDITA CUANDO MENOS 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
		ACREDITA AL MENOS 3 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.42				Presenta documentación que acredita cumplir con este punto.
		ACREDITA DE 1 A 2 CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	1.22				
TECNICOS ESPECIALIZADOS ELECTRICOS, HIDROSANITARIOS, AIRE ACONDICIONADO		NO ACREDITA CAPACITACIONES EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.	CAUSA DESECHAMIENTO				
TOTALES DEL SUBRUBRO 1							
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS Y EQUIPAMIENTO	Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro) 40%			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS RECURSOS ECONOMICOS Y	14.16		
				CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	EL LICITANTE ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE FACTURAS DE COMPRA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS CON ANTIGÜEDAD MENOR A DOS AÑOS, O EN SU CASO COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MAQUINAS SOLICITADAS QUE CUBRAN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, DONDE SEA POSIBLE IDENTIFICAR MARCA Y MODELO.	9.6			9.6	Acredita la totalidad de la maquinaria y las Herramientas como se pide en el punto VIII del anexo técnico. Presenta contrato de arrendamiento de Maquinaria y Equipo.
		NO ACREDITA LA PROPIEDAD CON FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PUNTO VIII HERRAMIENTAS DEL ANEXO TECNICO.	CAUSA DESECHAMIENTO				

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa **TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V.** que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Alcantarilla".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
TOTALS DEL SUBRUBRO 2						9.60
PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Subrubro 3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES QUE UTILIZARA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCION DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARA CON EL AVISO DE ALTA AL REGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS LABORANDO DENTRO DE SU EMPRESA, PERO ACREDITA AL MENOS EL 5%	PROPORCIONAL			0.12
TOTALS DEL SUBRUBRO 3						0.12
PARTICIPACION DE MIPYMES	Subrubro 4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.12	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SI NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0			No presenta documentación que acredite este punto
TOTALS DEL SUBRUBRO 4						
TOTAL DEL RUBRO I						24.00
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18	
APARTADO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18			CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS

[Firma manuscrita]

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA.	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU EXPERIENCIA PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SE CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PARA UNA MISMA ESPECIALIDAD QUE ABARQUEN PERIODOS SIMULTÁNEOS NO SERÁN CONTABILIZADOS. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA FUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA	ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES.	9.00			
		NO ES EL LICITANTE QUE MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO.	PROPORCIONAL	SI CUMPLE	1.50	Presenta 1 contratos mayores a 6 meses.
		NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
		ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA ENTRE LOS LICITANTES	9.00			

[Handwritten signature]



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON ESPECIALIDAD EN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO	ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITADOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. -SE PODRÁ ACREDITAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRES CONTRATOS PARA CADA ESPECIALIDAD. PARA HACERSE ACREDITADOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES. EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS. PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO. PROPORCIONAL SI CUMPLE 1.50 Presenta 1 contratos mayores a 6 meses.				
TOTAL DEL RUBRO II						
18.00						
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
III.- PROPUESTA DE TRABAJO. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12			TOTAL PUNTOS ASIGNADOS PROPUESTA DE TRABAJO	12	
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTENDIDA ESTA COMO "EL CAMINO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO" PLANTADO POR EL PROVEEDOR CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA Y DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	EL LICITANTE PRESENTARÁ LA METODOLOGÍA QUE CONSIDERE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DE SERVICIO EL LICITANTE PRESENTA LA METODOLOGÍA PERO NO CUBRE TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS SI NO PRESENTA LA METODOLOGÍA CAUSA DESECHAMIENTO	4.50 4.3 4.50	SI CUMPLE SI CUMPLE	4.5 4.5	Acredita la presentación de la metodología. Presenta plan de trabajo acorde en el anexo técnico.
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL		SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO, AL OBJETO PLANTADO A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50	SI CUMPLE	4.5	



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V. que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO Y EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	4.3			
		SI NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			
EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO	SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS, ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	3	SI CUMPLE		Presenta el organigrama de la empresa con nombres de los integrantes de la misma
		SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL DEL RUBRO III						12.00
REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				TOTAL PUNTOS ASIGNADOS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS ASIGNADOS	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 10 puntos) 6			CUMPLE	NO CUMPLE	
	COPIA DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CON SU RESPECTIVA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA O CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, MEDIANTE LAS CUALES DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PRESTANDO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, PLANTAS DE EMERGENCIA AUTOMATIZADAS, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMATIZADAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO, PEDIDO, FACTURA U ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES. - DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS UN CONTRATO PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. - SE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO MÁXIMO DE HASTA TRES AÑOS PARA CADA ESPECIALIDAD, PARA HACERSE ACREEDOR A LOS PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR TODAS LAS ESPECIALIDADES, EN CASO DE NO ACREDITAR TODAS Y	ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES	6.00			



Evaluación de puntos y Porcentajes de la Empresa **TELECONSTRUCTORA MABA, S.A. de C.V.** que participó en la Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. 059/2015 para el "Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia, Sub-Estaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, así como de Aire Acondicionado y Trabajos Generales de Albañilería".

Fecha 29 de Junio del 2015.

REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACREDITAMIENTO	ACREDITAMIENTO	PUNTOS ASIGNADOS	EVALUACION		OBSERVACIONES
LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO HABER ACREDITADO UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO. DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CONTRATO, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA EMITIDA POR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA. PARA EL CASO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO FORMALIZADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA UNO, COPIA DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DE CONTACTO CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO, RFC) Y DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE SATISFACCIÓN (NOMBRE, CARGO, TELÉFONO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO). LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO, DEBERÁN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SI LA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA TANTO EN COMPRANET Y/O CON LA PUENTE EMISORA, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. LOS CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	NO ES EL LICITANTE QUE MÁS NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE ENTRE LOS LICITANTES, PERO ACREDITA POR LO MENOS UNO.	PROPORCIONAL	SI CUMPLE	1.50	Presenta 1 contratos mayores a 6 meses.
TOTAL DEL RUBRO IV		NO ACREDITA POR LO MENOS HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE UN CONTRATO Y/O PEDIDO.	0.00			
TOTALES DE LOS RUBROS I, II, III, IV					34.27	60.00
						6.00

ELABORO

Ing. Antonio Rios Rodríguez
Jefe de Departamento de Administración de Inmuebles

Autorizo

Lic. Juan Manuel Cardona Valdés
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles